



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

SECRETARIA - PROCEDIMIENTO GENERICO - 2021/2508

ANUNCIO

ASUNTO: Nombramiento Delegado Protección de Datos, aprobado por Decreto de la Concejala Delegada de Nuevas Tecnologías núm. 1378, de 7 de octubre de 2021.

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales indica que los responsables y encargados del tratamiento deberán designar un delegado de protección de datos en los supuestos previstos en el artículo 37.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Entre los sujetos obligados se incluyen a las autoridades u organismos públicos, por lo que las Entidades Locales deben designar un Delegado de Protección de Datos.

En cuanto al modo de nombrar al Delegado de Protección de Datos el Reglamento (UE) 2016/679 permite dos alternativas:

1. Posibilidad de designar Delegado de Protección de Datos a algún miembro de la plantilla de la entidad local a tiempo completo o parcial.
2. Posibilidad de designar Delegado de Protección de Datos en el marco de un contrato de servicios. En el supuesto de que la administración opte por externalizar las funciones del Delegado de Protección de Datos, éste tendrá la consideración de encargado del tratamiento.

Visto que con fecha 24 de septiembre de 2021, la Junta de Gobierno Local acuerda la adjudicación del contrato del servicio de Delegado de Protección de Datos a Datainfo Consultores y Asesores, SL, representada por D. Javier Moreno Espeja.

A la vista de lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que me vienen conferidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO,

PRIMERO.- Designar a **Datainfo Consultores y Asesores, SL**, representada por D. Javier Moreno Espeja, como DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix en su condición de Responsable del Tratamiento.

SEGUNDO.- A tal efecto, y en su condición de Delegado de Protección de Datos de esta Entidad, desempeñará las funciones establecidas en la legislación vigente y concretadas en pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que figuran en el expediente.

TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado.

CUARTO.- PUBLICAR ANUNCIO con la designación del Delegado de Protección de Datos en el Tablón de Edictos y en el Portal de Transparencia.
El Anuncio se trasladará a todo el personal municipal.

QUINTO.- DAR CUENTA de la designación a la Agencia Española de Protección de Datos.

En San Agustín del Guadalix, a fecha de firma.

El Alcalde,

Firmado digitalmente

Firma 1 de 1
Roberto Ronda Villegas
07/10/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2baab380a7df493794f7351f815d210e001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

